

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

R.D. 939/1997 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

RELACIÓN DE PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2023/018627		
EXPTE AEPSA	10045.22.BD02		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL		
PUESTO DE TRABAJO	ALBAÑIL OFICIAL DE PRIMERA		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
N° PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	3	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTESPRESELECCIONADAS	3

Relación ordenada de personas preseleccionadas:

DNI / NIF N° APELLIDOS Y NOMBRE		RESULTADO DE LA SELECCIÓN
*****349E	DIAZ BERNAL, VICTOR	
****701Q	DIAZ DELGADO, JOSE ANTONIO	
*****992N	GUTIERREZ BANDERA, ALFREDO	

Criterio de ordenación:

	Tiempo ininterrumpido en situación de desempleo	1
Χ	De mayor a menor tiempo desde la última contratación AEPSA.	

Criterio de selección:

Respetar el orden establecido en listado. La contratación de los trabajadores debe seguir rigurosamente el orden establecido en la relación adjunta.
 Prueba objetiva de conocimiento teórico y/o práctico de adecuación al puesto.





TUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

R.D. 939/1997 modificado por R.D. 426/2003 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

RELACIÓN DE PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2023/018609	
EXPTE AEPSA	10045.22.BC01	
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	
PUESTO DE TRABAJO	PEONES AGRÍCOLAS	
N° PUESTOS OFERTADOS	2	
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	N° TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS 3	

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
*****082L	BLAZQUEZ BORJA MATILDE	
*****321W	MAESES RODRIGUEZ FELISA	
*****701R	DIAZ BARROSO CECILIA	

Se informa que las personas candidatas han sido ordenadas por mayor tiempo transcurrido desde último turno AEPSA realizado, aplicando posteriormente el orden de los grupos establecidos y la fecha de inscripción de la demanda. Recordamos que la contratación de los trabajadores debe <u>seguir rigurosamente el orden establecido</u> <u>en la relación adjunta</u>.

Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido para cada demandante de empleo, utilizando los códigos de la siguiente tabla:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 11 de octubre de 2023	En Cañaveral, adede 2023	
El técnico del Centro de Empleo de Cáceres II	El/la Representante legal de la Entidad.	
(CE SEXPE S)		
Fdo: Ana Muñoz Campos	Fdo:	
The state of the s		